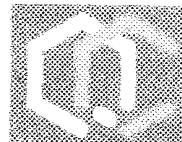


8/10
2
Exp. 164200
QUIMICAL
EXPORT
COMPAÑIA LIMITADA



R.U.C.: 1792232473001

33659

Quito, 19 de mayo del 2016

Señora Econ.

María Amparo Nieto Albuja
Ciudad

Estimada Economista Nieto:

Me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **QUIMICAL EXPORT CIA. LTDA.**, celebrada el 19 de mayo del 2016, le eligió como Presidenta de la Compañía, por un periodo de dos años. Sin embargo, usted continuará en el cargo hasta ser legalmente reemplazado o ratificado.

De conformidad con la cláusula vigésima de los estatutos sociales, constantes en la escritura pública celebrada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, el 4 de noviembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2009, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía únicamente en ausencia del Gerente General y ejercerá las atribuciones y deberes establecidos en la cláusula décimo novena de los referidos estatutos.

Ruego a usted hacer constar su aceptación al pie de la presente, para los efectos legales pertinentes.

Muy atentamente,

Bba. Santiago José Nieto Albuja
Secretario ad-hoc.

Razón de la aceptación: Yo, Econ. María Amparo Nieto Albuja, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula No. 170718429-5, acepto desempeñar el cargo de Presidenta de la Compañía.

Quito, 19 de mayo del 2016

María Amparo Nieto
Eco. María Amparo Nieto Albuja
Cédula No. 170718429-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8130
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICAL EXPORT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NIETO ALBUJA MARIA AMPARO
IDENTIFICACIÓN	1707184295
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM: 4339 DEL: 29/12/2009 NOT: 40 DEL: 04/11/2009 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

